

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COLCOMEX CORP. S.A.

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 30 de Marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los Accionistas, la señora: **LUDEÑA ABARCA DIANA MARINA**, poseedor de 1950 (Mil novecientos cincuenta dólares) participaciones; la señora: **MENA REINOSO MIREYA ROSALIA**, de 50.00 (Cincuenta dólares) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la junta, el señor **CAMELO VEGA MILTON ADOLFO**, como presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIA** la señora **LUDEÑA ABARCA DIANA MARINA** como Gerente General.

El Presidente dispone que por secretaria se dé lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

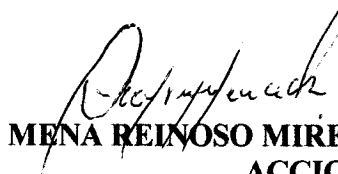
PRIMERO., CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL LUDEÑA ABARCA DIANA MARINA toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2012.

SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL AÑO 2012. Se procede a dar lectura tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la junta aprueba los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2012.

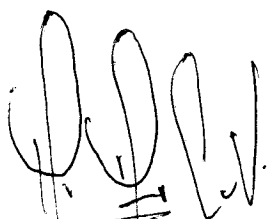
TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012. La Junta dispone que las utilidades presentado en los Estados Financieros del año 2012. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



**LUDEÑA ABARCA DIANA MARINA
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA**



**MENA REINOSO MIREYA ROSALIA
ACCIONISTA**



**CAMELO VEGA MILTON ADOLFO
PRESIDENTE**